



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 046.18

Salta, 09 FEB 2018

EXPTE. Nº 6832/17

VISTO: La Res. CD-ECO Nº 315/17, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple para la asignatura HOTELERÍA II, de segundo año segundo cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2.013, que se dicta en la localidad de Cafayate, y;

CONSIDERANDO:

Las consultas efectuadas a los Señores Miembros de la Comisión Asesora.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- FIJAR para el día 21.02.18 a horas 14:00, la realización del sorteo de tema sobre el que versará la clase oral pública del llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple para la asignatura HOTELERÍA II, de segundo año segundo cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2.013, que se dicta en la localidad de Cafayate.

ARTÍCULO 2º- FIJAR para el día 23.02.18 a horas 14:00 la constitución de la Comisión Asesora que entenderá en la sustanciación del llamado a inscripción de interesados que se hace referencia en el artículo anterior.

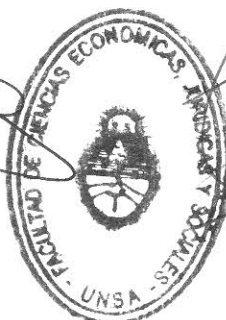
ARTÍCULO 3º- DETERMINAR que el día 23.02.18 a horas 14:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del llamado a inscripción de interesados mencionado en el Artículo 1º.-

ARTÍCULO 4º- DETERMINAR que los actos administrativos a los que hacen mención los artículos 1º, 2º y 3º se desarrollarán en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Don José de San Martín, Avda. Bolivia 5.150, 4400 Salta Capital.

ARTÍCULO 5º- HÁGASE saber a los Miembros de la Comisión Asesora, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cra. Hugo Ignacio Llinos
VICEDECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.